

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

ELECCIONES DE CONSEJEROS CONSTITUCIONALES

N° 370
10 DE MAYO 2023

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

En las elecciones de Consejeros Constitucionales los grandes ganadores fueron las derechas, ya que el Partido Republicano junto al pacto Chile Seguro lograron los 2/3 del órgano constitucional. Este es un escenario completamente alejado del primer proceso constituyente, en que las izquierdas se impusieron avasalladoramente con ideas refundacionales que dividían al país. Con todo, hoy las derechas tienen un gran desafío en construir desde la tradición constitucional que ha caracterizado a Chile, como también desde los pilares institucionales que han permitido al país alcanzar importantes niveles de desarrollo, un texto que genere aprobación transversal de las fuerzas políticas democráticas, pero principalmente de la ciudadanía.



Foto: 24horas.cl

I. Introducción

El pasado domingo 7 de mayo, en Chile se realizaron los comicios para elegir a los Consejeros Constitucionales, quienes desde el miércoles 7 de junio estarán a cargo de trabajar sobre el anteproyecto constitucional de la Comisión de Expertos. Todos los sondeos previos ya adelantaban un triunfo de las derechas, no obstante, los resultados fueron contundentes: la lista del Partido Republicano junto al pacto Chile Seguro (UDI, RN, Evopoli) lograron 34 de los 51 consejeros constitucionales electos, implicando un escenario radicalmente distinto al primer proceso constituyente, en que las ideas refundacionales de la extrema izquierda se instalaron de manera avasalladora.

Además, estos resultados significan otro revés para el oficialismo, ya que la lista Unidad para Chile (PC, FA, PS, y otros) obtuvo solo 16 consejeros constitucionales, al que se suma solo el escaño reservado indígena, porque el pacto Todo por Chile (PPD, DC, PR) no logró ningún candidato electo. Es decir, el oficialismo sufrió una gran derrota tanto electoral como política, ya que Republicanos tiene el poder de veto, y junto a Chile Vamos consiguieron los 3/5 necesarios para aprobar normas constitucionales, y los 2/3 para rechazar las propuestas del futuro informe de la Comisión Experta.

Numerosas son las lecturas que se dan tras estos resultados. Entre ellas, podemos considerar que hay un voto de castigo al gobierno del presidente Gabriel Boric, que no ha dado el ancho a la hora de resolver demandas como la situación económica, la violencia asociada a la delincuencia y el narcotráfico, la crisis migratoria en especial en la frontera norte con Perú, y el repudio ciudadano a los indultos del gobierno. Igualmente, se observa un rechazo al octubrismo y a las ideas refundacionales que el gobierno respaldó con gran entusiasmo en el primer proceso constituyente. Asimismo, el gran porcentaje de votos nulos y blancos abren otro análisis de un posible cansancio ciudadano a una elección que fue la novena vez que los chilenos van a las urnas desde el plebiscito de entrada, en octubre de 2020.

En el presente *Ideas & Propuestas* se presenta un análisis de las elecciones de Consejeros Constitucionales, considerando la coyuntura chilena, las campañas electorales, así como sus resultados. De igual forma, se realizan proyecciones de qué esperar del Consejo Constitucional en los próximos cinco meses que trabajarán en la propuesta de Constitución que, tras de la labor del Comité de Expertos, se plebiscita el próximo 17 de diciembre.



Foto: adnradio.cl

II. La realidad nacional y el desarrollo de las campañas

No cabe duda de que Chile se encuentra en una situación muy diferente a la que se encontraba antes de octubre de 2019. Si bien, los malestares son reales, la clase política no ha logrado dar soluciones a dichas demandas. Con todo, el 18-O dejó en jaque a la institucionalidad la que resolvió por abrir la puerta a cambiar la Constitución vigente. Sin embargo, los vestigios del mal llamado “estallido social” sumados a la crisis económica que se profundizó en la pandemia, ha generado un retroceso en la calidad de vida de los chilenos. Por ello, las demandas presentes en el año 2023 son muy diferentes a las del 2019.

La situación económica, la violencia asociada a los problemas de orden y seguridad pública, la crisis migratoria, se han instalado como las necesidades urgentes de la ciudadanía a solucionar en este momento. Por lo anterior, tanto las campañas electorales como las franjas televisivas abordaron estas narrativas. No obstante, numerosos sondeos como los de Critería, de Cadem, entre otros, han develado los últimos meses que estas demandas están asociadas como fortalezas de las derechas, mientras que a las izquierdas les otorgan otras características asociadas a los derechos sociales y a la igualdad.

Sin embargo, la tendencia que se ha comenzado a instalar en el país es que los chilenos estarían dispuestos a ceder libertades si se asegura la seguridad y orden público. Es más, se ha evaluado al gobierno del presidente Boric de mala manera en esta dimensión. Por ello, a pesar de que los candidatos del oficialismo en sus campañas para las elecciones de Consejeros Constitucionales se sumaron a estos discursos, la ciudadanía ha optado por los candidatos de las derechas lo que se ha manifestado contundentemente en los resultados.

De igual forma, el gobierno no tuvo un rol protagónico al momento de informar sobre este segundo proceso constitucional. Esto se contradice con el rol que tuvo en el primer proceso constituyente en el que el mismo presidente como distintos miembros del oficialismo hicieron campaña activa por la opción Apruebo. Es más, dichas acciones, en especial por miembros del Ejecutivo, se alejaban de sus potestades al realizar intervencionismo electoral, el que llegó a fiscalizar, sin mucho éxito, la Contraloría.

Empero, para este segundo proceso constitucional se vio una ausencia del presidente Boric —de hecho, no hizo ruedas de prensa durante las tres semanas previas a las elecciones de Consejeros Constitucionales— como también una constante evasión de la vocera de gobierno, Camila Vallejo, a la hora de responder preguntas de la prensa relacionadas a las elecciones del pasado domingo.

En este contexto, días previos a estos comicios, los sondeos también develaban que gran porcentaje de la ciudadanía no estaba en conocimiento de que habían elecciones, como tampoco sabían los perfiles de los candidatos.



Foto: pudahuel.cl

III. Resultados

Si bien para la noche del domingo se conocieron los resultados preliminares, no fue hasta el mediodía del lunes que se conocieron los oficiales. Pues, hubo problemas de contabilización en una mesa en Colchane (lo que implicó un consejero adicional para el Partido Republicano) como también modificaciones debido a la regla de paridad.

Con todo, la composición del Consejo Constitucional, por lista, quedó de la siguiente manera:

- **Lista del Partido Republicano:** 23 escaños, con el 35,4% de los votos.
- **Unidad para Chile:** 16 cupos, con 28,5% de respaldo.
- **Chile Seguro:** 11 candidatos electos, con 21,07% de apoyo electoral.

- **Escaño reservado indígena:** 1 miembro, que representa al 52,4% de los votos indígenas.

En suma, las derechas –Partido Republicano y pacto Chile Seguro (UDI, RN, Evopoli)– suman 34 de los 51 consejeros constitucionales. Es decir, superan el quórum de los tres quintos que les permite aprobar, aprobar con modificaciones o incorporar nuevas normas al anteproyecto sin la necesidad de negociar con el pacto Unidad para Chile (RD, CS, COM, PC, FREVS, PS, PL y AH) . De hecho, el Partido Republicano por sí solo tiene la capacidad de veto.

En cambio, la lista Todo por Chile (DC, PR, PPD) y del Partido de la Gente no lograron ningún escaño.

Por otro lado, una de las grandes novedades fue la cantidad de votos nulos, que alcanzaron los 2.108.08 (16,9%) y los 565.497 votos en blancos (4,5%). Hay que considerar que en diciembre pasado se restauró el voto obligatorio en el país, por lo que es posible sostener que aquellos ciudadanos que fueron a votar para evitar pagar una multa, a pesar de los grados de desinformación del proceso constitucional. Igualmente, estos votos pueden reflejar un cansancio en materia de sufragio, ya que esta ha sido la novena vez que los chilenos han tenido que ir a las urnas desde octubre de 2020 (plebiscito de entrada). Asimismo, también puede leerse un componente de rechazo al proceso, tanto desde algunos sectores de las derechas como de las izquierdas.

Por cierto, hay que tener en cuenta el factor paridad, ya que en cinco regiones los resultados se vieron afectados por este motivo, al forzar

una igualdad matemática según el sexo de los candidatos. Pues, en esta ocasión, fueron candidatos hombres con mayor cantidad de votos que tuvieron que ceder su escaño a mujeres solo por su sexo, a pesar de que estas obtuvieron un menor apoyo electoral. Uno de los casos más controversiales fue la corrección en la Región de O'Higgins, pues el candidato Juan Sutil (RN), quien obtuvo 13,8% del apoyo electoral, tuvo que ceder su escaño a Ivonne Mangelsdorr (RN), quien alcanzó solo el 1,7% de los votos de dicha circunscripción. Así se abre, nuevamente, el debate en torno a la corrección de paridad en los resultados electorales ya que distorsiona la voluntad ciudadana.

Por otra parte, hay que considerar que si bien el péndulo político se encuentra en el eje de las derechas, no se debe dar por sentado que el electorado chileno se ha derechizado. Desde el 18-0, como también las alternancias entre los gobiernos de los presidentes Bachelet y Piñera, develan que el péndulo se va movimiento según la temperatura política del momento. Por ello es dable explicar que en la ex Convención Constitucional las izquierdas recibieron un contundente apoyo y en este segundo proceso, las derechas lograron un contundente respaldo.

Por tanto, las derechas en el Consejo Constitucional deben estar advertidas de la volatilidad del voto, como también seguir un derrotero que no implique que el péndulo retorne hacia las ideas de la extrema izquierda. Solo así se podrá avanzar hacia un éxito en este nuevo proceso constitucional.



IV. ¿Qué esperar del Consejo Constitucional?

Ya con la conformación del Consejo Constitucional clara, queda por preguntarse de qué manera se comportarán las distintas fuerzas que lo componen en lo que refiere al debate propiamente constitucional.

Será el miércoles 7 de junio cuando los miembros electos del Consejo Constitucional comenzarán a trabajar sobre el borrador diseñado por la Comisión Experta. Dada la mayoría alcanzada por las fuerzas de derecha, que en conjunto poseen 34 de los 51 consejeros, lo más importante serán las definiciones que tomarán tanto Chile Vamos como el Partido Republicano de cara a la discusión del borrador.

Por una parte, pese a que Chile Vamos obtuvo solo la mitad de los escaños conseguidos por el Partido Republicano, la incapacidad de este último de alcanzar los 3/5 necesarios para aprobar contenidos constitucionales por sí solo, lo forzarán a entrar en negociaciones con los primeros. De esta manera, Chile Vamos funcionará como la bisagra que permitirá alcanzar mayorías desde la derecha. Por otra parte, la fuerza política liderada por José Antonio Kast posee no solo una mayoría que le permitirá dirigir la agenda constitucional; también cuenta con los 2/5 que se requieren para ejercer poder de veto.

El Partido Republicano ha indicado en múltiples ocasiones que no deseaban un nuevo proceso constituyente, pues comprenden que la Constitución vigente dota de las herramientas necesarias para resolver gran parte de los problemas que más afligen a los chilenos. Por tanto, es de esperar que su apuesta vaya por mantener el ethos que se encuentra implícito tanto en nuestra tradición constitucional como en el texto vigente —de carácter humanista y cristiano—, evidenciado en los artículos que se refieren a la primacía de la persona frente al Estado, la familia, la autonomía de los cuerpos intermedios o el deber y derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, entre otros. Mantener dicho ethos será también una prioridad para gran parte de Chile Vamos, por lo que encontrar acuerdos en estas materias no debiese ser un gran desafío si se considera además que varias de ellas ya se encuentran presentes en la propuesta que está elaborando la Comisión Experta.

Otras materias que han encontrado acuerdo en la Comisión Experta, y a los cuales el Consejo Constitucional debiera darles continuidad son la consagración de Chile como un Estado unitario y como una república

democrática con sistema presidencial, entre otros temas. Sin embargo, quedan dudas sobre las materias sobre las cuales se buscará innovar con mayor profundidad. Pese a que el consejero Luis Silva –primera mayoría nacional– señaló que Republicanos estaba abierto a hacer ajustes al sistema político, así como también a fomentar una mayor descentralización en el país, sin duda será Chile Vamos quien tendrá un mayor espacio para armarse de una voz propia en lo que refiere a las innovaciones constitucionales. En un intento por no mimetizarse con el Partido Republicano, la UDI, RN y Evopoli podrían apostar por una estrategia más centrada en los acuerdos –como han hecho desde el triunfo del rechazo en septiembre pasado– y tratar de servir de puente entre la izquierda y Republicanos, buscando consensos amplios en materias más controversiales como los derechos sociales.

Tomando en cuenta lo anterior, el Partido Republicano deberá definir cuánta apertura tendrá a llegar a acuerdos con los representantes de “Unidad para Chile”. La izquierda se encuentra en una situación muy parecida a la que enfrentó a la derecha en el proceso constituyente previo: con 16 consejeros electos, no cuenta con los votos suficientes para alcanzar el poder de veto. Sin embargo, y por más tentador que pueda ser para algunos, ignorar por completo las propuestas de la izquierda podría resultar en consecuencias no deseadas, tal como le ocurrió a Apruebo Dignidad en el anterior proceso. En otras palabras, una decisión por parte de Republicanos y Chile Vamos de apartar a las fuerzas del oficialismo podría generar que estos decidan transportar el debate del Consejo a la opinión pública. Esta fue la receta utilizada por la derecha durante el primer proceso constituyente: al ver frustrados todos sus intentos por moderar la propuesta de la Convención, optaron por denunciar sus excesos ante los chilenos.

Un camino como este para los consejeros de izquierda está lejos de ser una mera teoría; no han sido pocas las voces del sector que han manifestado escepticismo frente a este proceso —incluso desde su aprobación en diciembre pasado—, y varios personeros de izquierdas han amenazado con votar rechazo en el plebiscito de salida. De esta manera, pareciera ser que la posibilidad de navegar con éxito este proceso requerirá de la derecha una mezcla entre una actitud dialogante, que aísle cualquier intento del oficialismo por deslegitimar el proceso, a la vez que un firme rechazo a las ideas más extremas de la izquierda octubrista, las mismas que llevaron al fracaso del proceso anterior.

En ese sentido, el principal desafío de los consejeros de Unidad para Chile será resistir la tentación de tratar de revivir el contenido del proyecto de la Convención. Propuestas como la de educación sexual integral, plurinacionalidad, sistemas de justicia paralelos, etc., fueron rechazadas tajantemente en el plebiscito de septiembre, y volvieron a ser rechazadas en esta elección —al menos implícitamente— al otorgarle a las fuerzas políticas de izquierda solo 16 de los 51 escaños disponibles en el Consejo Constitucional.

Tampoco tendría sentido por parte del oficialismo insistir en una visión estatista del Estado social y democrático de derechos. Las derechas, en ese sentido, tendrán el desafío de consagrar el principio de subsidiariedad en el texto en su forma integral, es decir, como un principio que busca proteger espacios de realización humana desde la interacción libre —y responsable— entre asociaciones, pero que también le otorga un rol activo al Estado en promover la colaboración público-privada, así como también el de asumir tareas necesarias para el bien común

siempre que sea necesario. Solo si se consagra en este sentido integral se podrá hacer frente a las críticas de unas izquierdas que malinterpretan el principio de subsidiariedad, equiparándolo con una idea de Estado mínimo. Para lograr plasmar ese sentido integral, la redacción de los artículos sobre prestaciones sociales, tales como educación o salud, será fundamental.



V. Conclusiones

Las palabras del Presidente de la República, Gabriel Boric, luego de la derrota de su sector el día domingo 7 de mayo, demuestran la complicada situación en la que se encuentra el oficialismo, como también la gran responsabilidad que tienen las derechas. En este sentido, el Presidente Boric sostuvo en su discurso que invita “al Partido Republicano a no cometer el mismo error que cometimos nosotros”. Sin duda, esta frase es un reflejo del espíritu con el que el oficialismo deberá enfrentar su rol en el Consejo Constitucional: entre el arrepentimiento por la oportunidad despilfarrada en el proceso anterior y la necesidad de construir puentes con las fuerzas de derecha para poder influir en la aprobación de normas constitucionales.

Además, el Presidente Boric podría encontrarse entre “la espada y la pared” si no es capaz de aunar a su sector. Si la extrema izquierda, liderada por el Partido Comunista, decide plegarse a la opción rechazo de cara al plebiscito de salida, el mandatario deberá decidir entre dejarse llevar por su veta más radical, o respaldar una propuesta de nueva constitución que podría no ser de su agrado, pero que habrá sido elaborada en un proceso que él mismo contribuyó con tanta insistencia a impulsar.

Por su parte, el Partido Republicano y Chile Vamos, lejos de la lógica refundacional de la izquierda, se encuentran ante la oportunidad de poder extender y actualizar la tradición constitucional chilena. Ello implica respetar su ethos cristiano, en cual forma parte de nuestra cultura como país, a la vez que incorporar ajustes que permitan mejorar la eficacia del sistema político a la hora de proveer soluciones para las urgencias de los chilenos. Para ello será clave dejar de lado los roces propios de un proceso electoral, y trabajar en unidad para llegar a buen puerto.

Asimismo, las derechas no deben cometer el error de interpretar el porcentaje obtenido en las elecciones como adscripción ideológica. Si hay algo que ha quedado claro en los últimos años es que las preferencias del electorado son “líquidas”, ya que se mueven según la temperatura del momento político. Diluir el apoyo obtenido es muy fácil, como quedó demostrado con la ex Convención Constitucional y con el apoyo inicial del gobierno del presidente Boric, por lo que administrar con madurez el poder que se ostenta será fundamental para llegar a buen puerto. El objetivo final es claro, una nueva y buena Constitución para Chile. Aquello obliga a todos los sectores a actuar con responsabilidad.

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl

 @FundacionJaimeGuzmanE  @fundacionjaimeguzman  @FundJaimeGuzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 2940 1100